

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18114 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a Zarrarregal, S.L., y NIG 50297 47 1 2013 0000254.

2. Carácter del concurso: Voluntario abreviado.

3. Fecha de declaración: 18-04-2013.

4. Deudor en concurso: Zarrarregal, S.L., con CIF núm. B-50950161, y domicilio social en avda. María Zambrano, local 35, Grancasa, Zaragoza.

5. Facultades de administración: Suspendidas, habiéndose declarado la disolución de la sociedad deudora.

6. Administración concursal: Don José Luis Pelegrín Gallardo.

La dirección de correo electrónica: a.c.zarrarregal@gmail.com

La dirección postal es: Paseo de la Mina, núm. 3, 1.º derecha, Zaragoza-50001. Tlfo. 976301263.

7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8. La concursada ha solicitado la liquidación y se acuerda la apertura de la fase de liquidación.

Zaragoza, 6 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130025373-1